

A yellow wheel loader is shown in a quarry, carrying a large, rectangular stone block on its bed. The loader is positioned on a dirt road that runs through the quarry. The quarry walls are composed of large, light-colored stone blocks, some of which are being cut or processed. The background shows a vast expanse of the quarry, with more stone blocks and a line of trees in the distance. The overall scene is one of active stone processing and transport.

**Diplomado de Actualización Profesional
en Ingeniería en Prevención de Riesgos
y Medio Ambiente**

Módulo I: Control de Procesos Industriales en la Minería

La actual minería chilena se sitúa entre los más grandes países productores y generadores de cobre y su avance continúa para seguir posicionándose en los mercados internacionales. Dado lo anterior es que requiere de profesionales en distintas áreas de desarrollo de la minería, siendo fundamentales para lograr los objetivos que se plantea, la seguridad y la prevención en todos sus procesos industriales que se generan al interior de ésta.

Módulo II: Higiene Industrial en el Área Minera

La higiene industrial es una técnica no médica de prevención de las enfermedades profesionales, mediante el control del medio ambiente de trabajo de los contaminantes que los generan. Se ocupa de las relaciones y efectos que produce sobre el trabajador el contaminante existente en el lugar de trabajo, y debe contribuir a un desarrollo seguro, pero a la vez sostenible, dando garantías en el presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

Módulo III: Salud Ocupacional en la Minería

La salud ocupacional es una actividad eminentemente multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de enfermedades y accidentes del trabajo. Ésta no se limita a cuidar las condiciones físicas del trabajador, sino que también se ocupa de la cuestión psicológica. Para los empleadores, la salud ocupacional supone un apoyo al perfeccionamiento del trabajador y al mantenimiento de su capacidad de trabajo.

Módulo IV: El Seguro de la Ley 16.744 y su Funcionamiento en Minería

En nuestro país, los trabajadores que se enfrentan a una contingencia de origen laboral, se encuentran amparados por el Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, establecido en la Ley 16.744 de 1968. Esta Ley y sus Reglamentos conforman un sistema de protección integral para trabajadores en los casos de siniestros del trabajo. El régimen legal vigente en nuestro país en materia de accidentes y enfermedades a causa o con ocasión del trabajo, constituye un sistema integral, entendido como un conjunto de reglas o principios sobre la materia, destinados al amparo a las víctimas de tales contingencias, previniendo y reparando sus efectos.

Módulo V: Gestión del Riesgo en la Minería

Para llevar a cabo una gestión de Riesgos en la industria Minera que sea efectiva, debemos aplicar una serie de etapas para lograr abordar todo el proceso de manera completa. Las etapas a seguir en la gestión de Riesgos en la industria Minera son las siguientes: Identificación del Peligro, Estimación del Riesgo, Valoración del Riesgo y Control del Riesgo.

Objetivos Específicos

Al finalizar el diplomado el participante será capaz de:

- 1** **Módulo**
Entregar conocimientos de los distintos procesos que se generan en la minería.
- 2** **Módulo**
Facilitar la adquisición de habilidades y destrezas cognitivas y operativas en el manejo de los conceptos y principios operativo de la higiene industrial en el área minera.
- 3** **Módulo**
Conocer las enfermedades laborales y los agentes de riesgo asociados en la minería y su prevención.
- 4** **Módulo**
Revisión y actualización de los conceptos centrales sobre los cuales opera el Seguro Social contra riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Ley 16.744).
- 5** **Módulo**
Reducir los riesgos y costos de los incidentes, accidentes y enfermedades profesionales desde el punto de vista técnico, gestionando las actividades en ese sentido.

Duración

Módulo	Duración
Módulo 1	25 horas
Módulo 2	25 horas
Módulo 3	25 horas
Módulo 4	25 horas
Módulo 5	25 horas

Dirigido a

Profesionales en Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente.

Duración

125 horas cronológicas.

Metodología de Estudio



Clases teóricas E-Learning (Asincrónico)



Discusión de textos científicos



Estudios de casos



Foro en el aula virtual

Requisitos de Aprobación

Para aprobar el diplomado, el alumno debe cumplir con lo siguiente:

- Tareas E-Learning: 50%
- Prueba online: 50%
- Aprobar con nota mínima 4.0

Contenido

MÓDULO I: CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES EN LA MINERÍA.

- Introducción de la minería su importancia e inicios en Chile.
- Conceptos de Prospección y exploración.
- Explotación minera y sus procesos.
- Impacto ambiental de la minería.
- Medidas de mitigación de la minería.
- Cierre y restauración de explotaciones mineras.

MÓDULO II: HIGIENE INDUSTRIAL EN EL ÁREA MINERA

- Introducción.
- Conceptos y Ramas de la Higiene.
- Principios de la Higiene Industrial.
- Programa de Higiene Industrial.
- Características de los Agentes Químicas y Vías de Ingreso al Organismo.
- Medidas de Control.
- Decreto Supremo N° 594.

MÓDULO III: SALUD OCUPACIONAL EN LA MINERÍA

- Introducción a la salud ocupacional.
- Diagnóstico, calificación (circular 3241), tratamiento y evaluación médico legal si corresponde.
- Generalidades de la toxicología.
- Mecanismo de toxicidad.
- Intoxicaciones agudas y crónicas.
- Toxicología de metales.
- Toxicología de solventes orgánicos.
- Silicosis.
- Hipoacusia sensorio neural por trauma acústico crónico ocupacional.
- Cánceres de origen laboral.
- Patología prevalente ocupacional: COVID 19.

Contenido

MÓDULO IV: EL SEGURO DE LA LEY N° 16.744 Y SU FUNCIONAMIENTO EN MINERÍA

- Breve evolución histórica en Chile, de la protección contra los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales.
- Administración del Seguro Social de la Ley N°16.744 (Las Mutualidades y el ISL).
- Financiamiento del Seguro Social de la Ley N° 16.744:
 - Estructura de cotizaciones de la Ley N° 16.744.
 - Mecanismo de exenciones, rebajas y recargos de la cotización adicional (D.S. N°67).
- Contingencias cubiertas por el Seguro Social de la Ley N° 16.744

Accidentes del Trabajo

- Concepto.
- Elementos.
- El concepto de "Faena Minera" y su importancia en la calificación.
- Criterios de exclusión (fuerza mayor extraña / intencionalidad de la víctima)
- El accidente causado por negligencia del trabajador.
- El accidente del dirigente sindical.
- Análisis casuístico y jurisprudencial.

Accidentes de Trayecto

- Concepto.
- Elementos.
- El concepto de "Faena Minera" y su importancia en la calificación.
- Criterios de exclusión.
- Análisis casuístico y jurisprudencial.

Enfermedades Profesionales

- Concepto.
- Elementos.
- Análisis Decreto Supremo N°109.
- Análisis casuístico y jurisprudencial.

Contenido

- Principales estructuras preventivas:

El Reglamento Interno

- Tipos.
- Contenido.
- Regulación.

El Comité Paritario de Higiene y Seguridad

- Empresas obligadas.
- Conformación.
- Funcionamiento.
- Funciones básicas.

El Departamento de Prevención de Riesgos (Obligatorio en Minería)

- Conformación.
- Funcionamiento.
- Funciones básicas.

- La Subcontratación y la Seguridad Laboral:

- Identificación de la figura de Subcontratación (elementos que la configuran)
- Roles y responsabilidades en Seguridad Laboral frente a la Subcontratación

MÓDULO V: GESTIÓN DEL RIESGO EN LA MINERÍA

- Los riesgos laborales.
- Definiciones de riesgo laboral.
- Definiciones de gestión de riesgos laborales.
- Elementos de la gestión de riesgos laborales.
- Evaluación del riesgo Valoración del riesgo.
- Control y seguimiento de los riesgos laborales.
- Métodos utilizados para el análisis de los riesgos laborales.

Diplomado en Actualización Profesional en Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente

Ficha Técnica

Duración
125 hrs.

Todos los programas están sujetos, en cuanto a su apertura y fecha de inicio, al logro de la matrícula mínima requerida.

La Universidad Bernardo O'Higgins se reserva el derecho de hacer modificaciones en cuanto cuerpo docente y calendarización de los programas. Los cursos y diplomados no generan grado académico.



Dirección de Capacitación

capacitacion@ubo.cl / +56 224772222

General Gana 1702, Edificio Rondizzoni I, Santiago



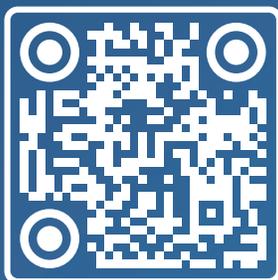
[/uboeducacioncontinuaycapacitacion](#)



[/uboeducacion](#)



[/company/ubo-educación-continua-y-capacitación](#)



 <p>Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile</p>	<p>UNIVERSIDAD ACREDITADA NIVEL AVANZADO</p> <ul style="list-style-type: none">• GESTIÓN INSTITUCIONAL• DOCENCIA DE PREGRADO• VINCULACIÓN CON EL MEDIO <p>4 AÑOS / HASTA NOVIEMBRE DE 2026</p>
--	--